

## Recuperación de territorios de cría abandonados de águila perdicera en Castellón.

El GER-EA (*Grup d'Estudi i Protecció dels Rapinyaires - Ecologistes en Acció*) ha presentado a la Administración un proyecto de recuperación de una zona de cría de águila- azor perdicera, que lleva abandonada desde el 2011.

El GER, que censa anualmente la población de águila perdicera en la provincia de Castellón, denuncia la frágil situación que este tipo de águila, catalogada como "Vulnerable" está padeciendo en la provincia de Castellón.

La presentación de este proyecto y la zona elegida, ha venido motivada por distintos aspectos:

- a) Porque la pareja de águilas ha sido una de las mejores de Castellón que ha sacado 2 pollos casi todos los años desde que se instaló hasta el 2010.
- b) Que el territorio no se abandono espontáneamente sino por muerte por electrocución de los dos miembros de la pareja.
- c) Que desde el 2011 sigue abandonado sin encontrar otras especies de rapaces diurnas nidificando en el mismo.
- d) Que en un principio dispone de gran cantidad de especies presa, en la zona, por lo que el alimento está asegurado.
- e) Que la zona es muy tranquila, solo alterada en época de caza, como en otras y por trabajos agrícolas.
- f) Y sobre todo que a principio de este año ha caído el nido que tenían las águilas por deterioro del mismo.

Con estas características, el GER considera que es la oportunidad de hacer algo en los territorios abandonados de águila perdicera, ya que desde hace años hay una pérdida continua de territorios de cría, que puede seguir y hay que actuar en estos territorios abandonados, y fortalecer los territorios ocupados por las águilas..

Dicho proyecto redactado por el GER, tiene dos partes muy claras:

### **1.- Actuación en el medio:**

Se realizara un análisis y recogida de datos de la antigua zona de cría, identificando posible problemáticas, especies presa, molestias humanas, utilización del terreno, etc..

b) Colocación de dos nidos artificiales, uno en el mismo lugar donde estaba el nido inicial y un segundo cerca del primero, debajo de un techado, como nido alternativo, y estímulo a posibles águilas.

c) Colocación de un señuelo (águila perdicera adulta), como atrayente para otras perdiceras que forman la población flotante. Y repelente para otras especies como águila real, halcón peregrino, buitre, que nidifican en las cercanías.

## **2.- Educación Ambiental en las poblaciones cercanas.**

El GER considera este aspecto básico, implicando a la población local en la protección de las águilas que nidifican en la zona. Hemos hablado con los directores y maestros de las escuelas de tres poblaciones, Vilanova d'Alcolea, Benlloch y La Pobla de Tornesa. Quedando ya con un programa de actuaciones:

- a) Charlas, sobre la importancia de las águilas perdiceras
- b) Presentación del proyecto e implicación de los alumnos, trípticos, poster, cuadernillo escolar, etc..
- c) Vídeo de la situación del águila perdicera, biología y problemática.
- d) Talleres, como concurso de dibujos, exposición itinerante, etc..

## **3.- Información a la Administración:**

Por último, el GER ha mandado un escrito el pasado 13 de septiembre dirigido a la Consellera de Medi Ambient, explicando el tema, una copia del proyecto y pidiendo autorización de colocación de nido artificial.



**GRUP D'ESTUDI I PROTECCIÓ  
DELS RAPINYAIRES - E.A.**

**VILA-REAL**



21/09/2016